

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

LEGADO LITERARIO DE MIGUEL HERNÁNDEZ

Nº REGISTRO:

1935JUS

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2020 - 31/12/2020

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. P.O. 1.- PROGRAMA DE PRESERVACION Y AMPLIACIÓN DEL LEGADO DE MIGUEL HERNÁNDEZ

Tipo: Propia

Sector: Cultura

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista: Colaboración con las instituciones correspondientes, especialmente con el Instituto de Estudios Giennenses, depositario de la colección del Legado Miguel Hernández, para adoptar las medidas necesarias que aseguren la protección y seguridad física del legado, así como su ampliación en cualquier forma o soporte documental.

PO1_A1/2020 Elaborar una ficha de diagnóstico conservativo del legado para ampliar los contenidos del inventario con las recomendaciones que pudieran corresponder, en colaboración con el IEG.

PO1_A2/2020 Estudiar las fórmulas de catalogación y preservación jurídica del Legado 21-22.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	250,00
Personal con contrato de servicios	4,00	2.500,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	2,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Asegurar la conservación y ampliar el legado de M Hernández.	€de inversión,	3.500,00
Conservación preventiva	Número de acciones de prevención/año	2,00
Ampliar el contenido del legado	Número de adquisiciones	3,00

A2. P.O..2.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL LEGADO MIGUEL HERNÁNDEZ**Tipo:** Propia**Sector:** Cultura**Función:** Comunicación y Difusión**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista: La realización de acciones de difusión, divulgación, dinamización, edición, exhibición y todo tipo de iniciativas artísticas y de comunicación relacionadas con Miguel Hernández, su obra y su vida, para conseguir que se incremente su conocimiento, su valoración social, así como su lectura y disfrute, buscando el incremento de todo tipo de públicos, dedicando un esfuerzo especial a los públicos no iniciados en la poesía y promoviendo todo tipo de actividades culturales y artísticas al rededor de la figura y la obra de M Hernández.

El objetivo principal es el de facilitar la accesibilidad y conocimiento del legado de Miguel Hernández, así como acercarlo a todos los públicos y promover su disfrute, así como movilizar acciones creadoras de todas las disciplinas artísticas basadas en el legado de Miguel Hernández.

Las acciones propuestas en este Programa Operativo están pensadas para todos los públicos y de manera especial proponen acciones a personas vinculadas al mundo de la creación cultural, editoriales, escritores, autores teatrales, artistas plásticos, músicos, etc.

P.O.2_A.1.- Para la difusión del Legado se proponen acciones relacionadas con el uso de internet, web propia y uso de los recursos en las redes sociales, colaboraciones, publicaciones y anuncios en los medios de comunicación, etc.

P.O.2_A.2.- Referido a la divulgación, se han previsto lecturas abiertas, clubes de lectura, edición de libros, folletos, videos, exposiciones divulgativas, conferencias, etc.

P.O..2_A.3.- Para las acciones de dinamización cultural a partir de la obra de Miguel Hernández, la realización de recitales poéticos, e incentivar la realización de acciones artísticas -teatro, danza, narrativa, video, etc.- basadas en el material del Legado.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	600,00
Personal con contrato de servicios	8,00	3.200,00
Personal voluntario	20,00	1.000,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Difundir la obra y los valores del Legado de Miguel Hernández	€ de inversión,número de acciones de difusión/año.	10,00
Divulgar la obra y los valores del Legado Miguel Hernández	€ de inversión. Número de acciones de divulgación/año	10,00
Dinamización cultural a partir del Legado Miguel Hernández	€ de inversión. Número de acciones de dinamización/año.	5,00

A3. P.O. 3.- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO**Tipo:** Propia**Sector:** Investigación y Desarrollo**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,Andalucía**Descripción detallada de la actividad prevista:** Acciones de incentivo a centros universitarios nacionales o internacionales, equipos de investigación, etc., para la generación de conocimiento mediante trabajos académicos.

Se propondrá la celebración de actividades que reúnan alrededor de la figura de Miguel Hernández a diferentes especialistas ya consagrados o jóvenes interesados en esta línea de investigación, capaces de ampliar la mirada o de incidir en su conocimiento a través de reuniones científicas, seminarios, conferencias, debates, publicaciones, que permitan la transferencia de conocimiento y la llamada de atención del mundo especializado, así como la difusión de cualquier novedad que se puedan ir produciendo.

En definitiva, ampliar los frentes de investigación sobre la vida y la obra de Miguel Hernández, así como profundizar en los diferentes aspectos mejor conocidos e innovar en los enfoques para la ampliación de su conocimiento.

P.O.3_ A.1.- Investigación sobre Miguel Hernández mediante programas de cooperación con universidades, andaluzas, españolas e iberoamericanas para el fomento de estudios hernandianos mediante becas, encuentros, simposios, jornadas, debates, estudios críticos, etc.

P.O.3_ A. 2.- La mejora del conocimiento del legado Miguel Hernández con la participación en Festivales, Ferias, revistas de poesía, artículos y documentales de prensa, revistas especializadas y otras publicaciones, etc.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	250,00
Personal con contrato de servicios	2,00	1.680,00
Personal voluntario	5,00	3.000,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	4,00	
Personas jurídicas	4,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Desarrollo de actividades de investigación sobre el Legado M H	€ de inversión. Número de actividades de investigación	2,00
Impulso de actividades de mejora del conocimiento sobre el legado de M H	€ inversión. Número de acciones de conocimiento sobre el Legado M H	2,00

A4. P.O.4.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE EL LEGADO MIGUEL HERNÁNDEZ**Tipo:** Propia**Sector:** Educación**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista: Mediante la cooperación con los centros e instituciones educativas, las AMPAs y el profesorado, proponer actividades relacionadas con Miguel Hernández, su vida y su obra en los diferentes niveles educativos, para su desarrollo tanto dentro como fuera de las aulas.

Aprovechar la capacidad de la vida y la obra de Miguel Hernández para aportar referencias sobre valores e incentivar la capacidad creativa,, así como utilizar estas claves desde el punto de vista educativo, tanto para la formación en valores como para la enseñanza de los valores de la poesía y la literatura en las diferentes etapas educativas.

P.O.4_A1.- Las acciones educativas tienen que ver con la elaboración de cuadernos didácticos y guías para el profesorado sobre el Legado, la promoción de actividades para el fomento de la lectura en los centros educativos, la realización de conferencias y exposiciones relativas al Legado, etc.

P.O.4_A2.- Las actividades de formación serán las relacionadas con las visitas guiadas a los lugares hernandiano, exposiciones itinerantes por los centros educativos y los centros cívicos, la realización de material formativo sobre la poesía y la creación basados en el legado en diferentes formatos -video, audio, impreso-, etc.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	500,00
Personal con contrato de servicios	2,00	2.240,00
Personal voluntario	10,00	512,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	500,00	
Personas jurídicas	15,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Asegurar la conservación física del legado y ampliar su contenido. Realizar acciones educativas basadas en el Legado M H	€ de inversión, número de acciones educativas/año	5,00
Desarrollo de acciones formativas basadas en el Legado M H	€ inversión. Número de acciones formativas/año	5,00

A5. P.O.5.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS, Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista: Se trata de mostrar y aprovechar la experiencia vital y la obra poética de Miguel Hernández para intervenir directamente en colectivos y en proyectos solidarios y de cooperación para la mejora de las condiciones de personas con especiales necesidades.

Aprovechar el valor que supone el compromiso de vida de Miguel Hernández, así como sus interpelaciones sobre la justicia, la libertad, el amor... para mostrar la necesidad de actuar y desarrollar acciones solidarias y cooperativas para ayudar a quienes más necesiten salir de los rincones sociales, económicos, culturales, educativos...etc., en los que se encuentran.

P.O.5_A.1.- Las acciones de cooperación que se desarrollaran tienen que ver con el establecimiento de alianzas con asociaciones y entidades solidarias y que trabajen con colectivos con especiales necesidades y proponer actividades conjuntas o aportar desde la FLLMH material o servicios para el desarrollo de acciones especiales dirigidas a los públicos objetivos de dichas entidades solidarias (Poemas solidarios en hospitales, para invidentes, movilidad reducida, centros de atención a mayores o personas con diversidad psíquica o funcional, inmigrantes...

P.O.5_A.2.- Las acciones de solidaridad se desarrollaran para fomentar la creatividad o aprovechar los valores del Legado para su divulgación y dinamización en colectivos con especiales necesidades tales como personas privadas de libertad, o el fomento de becas para personas procedentes de países con circunstancias socioculturales deficitarias, la edición de audiolibros o libros en braille, etc.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	400,00
Personal con contrato de servicios	4,00	1.680,00
Personal voluntario	8,00	640,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	100,00	
Personas jurídicas	2,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Cooperación con entidades sociales y colectivos con necesidades especiales	€de inversión, número de acciones de cooperación/año	2,00
Poner en marcha acciones solidarias	€ inversión. Número de acciones solidarias/año	2,00

A6. P.O.6.- PROGRAMA DE TURISMO Y OCIO CULTURAL**Tipo:** Propia**Sector:** Otros**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS,Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista: La figura y la obra de Miguel Hernández, su paso por la provincia de Jaén, y el hecho de que su esposa, Josefina Manresa, decisiva en la conservación de su legado y de su memoria viva, naciera en Quesada, nos permite proponer una serie de iniciativas que tiene que ver con la vinculación de motivaciones de viaje y ocio cultural activo vinculado a nuestro poeta, su esposa y los lugares y referencias que conoció y visitó.

Promover rutas por el territorio provincial aprovechando las referencias Hernandinas y tejer unos recorridos que permitan poner a disposición un nuevo atractivo que fomente el viaje y el descubrimiento de diferentes lugares de Jaén vinculados a Miguel Hernández y Josefina Manresa, así como motivar a la inclusión de nuevos productos asociados a la poesía en general y a Miguel Hernández en particular.

P.O.6_A1.- Rutas e itinerarios, así como propuestas gastronómicas por la provincia a partir del conocimiento de las actividades que Miguel Hernández y Josefina Manresa realizaron por Jaén.

P.O.6_A2.- Realización de actividades de ocio activo con asociaciones y colectivos interesados en el Legado Miguel Hernández para fomentar la visita a su Museo de Quesada y otros lugares hernandianos, encuentros poéticos por los diferentes pueblos de la provincia, etc.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	500,00
Personal con contrato de servicios	2,00	840,00
Personal voluntario	5,00	1.200,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	500,00	
Personas jurídicas	5,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Realizar rutas por la provincia de Jaén relacionadas con M H	€de inversión, número de rutas/año	1,00
Visitar el Museo Miguel Hernández de Quesada	Número de visitas/año	500,00
Realizar encuentros poéticos	Número de encuentros y de poblaciones participantes	3,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-7.277,44	-17.465,86	-7.277,44	-14.554,88
Otros gastos de la actividad	-3.500,00	-36.150,00	-5.500,00	-11.500,00
Gastos explotación imputables a la actividad	-3.500,00	-36.150,00	-5.500,00	-11.500,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-10.777,44	-53.615,86	-12.777,44	-26.054,88
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	10.777,44	53.615,86	12.777,44	26.054,88
			ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6
Gastos				
Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00	0,00
Aprovisionamientos			0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Gastos de personal	-11.643,91	-14.554,88
Otros gastos de la actividad	-2.000,00	-7.000,00
Gastos explotación imputables a la actividad	-2.000,00	-7.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-13.643,91	-21.554,88
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	13.643,91	21.554,88

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-72.774,41	-16.883,71	-89.658,12
Otros gastos de la actividad	-65.650,00	-7.000,00	-72.650,00
Gastos explotación imputables a la actividad	-65.650,00	0,00	-65.650,00
Gastos de gestión y comisiones bancarias	0,00	-4.000,00	-4.000,00
Gastos de gestión de publicaciones	0,00	-500,00	-500,00
Gastos de funcionamiento y oficina	0,00	-500,00	-500,00
Gastos de representación e imprevistos	0,00	-2.000,00	-2.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-138.424,41	-23.883,71	-162.308,12
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	138.424,41	23.883,71	162.308,12

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	25.000,00
Aportaciones privadas	12.000,00
Otros tipos de ingresos	125.308,12
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	162.308,12

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

1. Aportaciones privadas a obtener por la entidad para la realización de las actividades:

- Caja Rural de Jaén (5.000 euros)
- Unicaja (5.000 euros)
- Otros (2.000 euros)

2. Otros tipos de ingresos (recursos económicos a obtener por la entidad para la realización de las actividades que provienen de aportaciones de instituciones públicas):

- Diputación Provincial de Jaén (110.533 euros).
- Ayuntamiento de Quesada (5.000 euros).
- Universidad de Jaén (5.000 euros).
- Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes (1.775,12 euros)
- Centro Andaluz de las Letras (1.000 euros)
- UNED (750 euros)
- Instituto Cervantes (1.250 euros)